



**C. JOSÉ ANTONIO AGUILAR PARADA  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **02191220** de fecha 12 de octubre de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

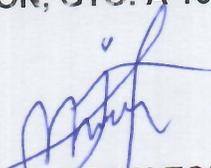
Que derivado del acta 073 de fecha 15 de octubre de 2020, el Comité de Transparencia de Purísima del Rincón, declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a *“¿Cuántas personas, servidoras pública, que pertenecen al sujeto obligado fallecieron por COVID-19 de mayo a la fecha?”*; en atención a que en el Municipio de Purísima del Rincón, Gto., no se tiene registro de personas servidores públicos que hayan fallecido a causa del coronavirus o covid-19 o SARS-COV-2, previa búsqueda en los archivos de Recursos Humanos, Sistema DIF Municipal y SAPAP, por ser las encargadas de resguardar la información aludida.

En el siguiente enlace puede consultar información relacionada al virus COVID-19: <http://purisimadelrincon.mx/transparencia/gastos-y-compras-covid-19/>

Los horarios de atención son de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, tomando todas las medidas de sanidad recomendadas.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
*“Nuestra grandeza es su gente”*  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 16 DE OCTUBRE DE 2020.**

  
**LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.